OFICIO MULTIPLE 000109-2018-GR.LAMB/GRED-UGEL.CHIC [2815699 - 2]

Señor(a)

.....

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA ..... CHICLAYO

ASUNTO: SEGUNDO MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS HORAS LECTIVAS - RAPIDOC.

REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE 016-2018-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial y manifestarle que la Unidad de Gestión Educativa Local Chiclayo en coordinación con la Gerencia Regional de Educación Lambayeque y la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa (DAGED) del Ministerio de Educación realizará el segundo monitoreo del cumplimiento de las horas lectivas en las áreas de Matemática y Comunicación de Educación Secundaria de EBR desde el 12 al 26 de julio del presente año, plazo que no tendrá prórroga.

Para implementar el monitoreo enviaremos a su correo electrónico el kit conteniendo lo siguiente: Guía del usuario, tutorial, link del programa CsPro 6.3 y la herramienta informática RAPINFO. Sugerimos que para registrar la información cuente con: nómina de matrícula de todas las secciones, horario de los docentes de Matemática y Comunicación y asistencia de los docentes de las áreas mencionadas.

En caso de dudas y consultas agradeceré comunicarse con el Especialista de Educación responsable del RAPIDOC Prof. Jorge Luis Soto Cabrera designado por la UGEL, con celular N° 968179589 y correo jorgesoto.2310@gmail.com para que le brinde la asistencia técnica correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CHICLAYO
Mg. Darío Balcázar Quintana
DIRECTOR UGEL-CHICLAYO

VoBo electrónico de:
- DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
ALI MARTIN SANCHEZ MORENO
DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA
2018-07-11 12:42:48-05

Scanned by CamScanner